

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante Telefónica) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de fecha 7 de mayo de 2020 (con número de registro 222), relativo al acuerdo alcanzado entre Telefónica, S.A. y Liberty Global plc para unir sus negocios en el Reino Unido y formar una Joint Venture (JV) participada al 50% por ambas compañías en el Reino Unido, Telefónica comunica que, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, llevadas a cabo las recapitalizaciones necesarias y cumplidas el resto de condiciones pactadas para el cierre de la mencionada transacción, se ha llevado a cabo en el día de hoy el citado cierre y, en consecuencia, la constitución de la JV denominada VMED O2 UK Ltd.

La constitución de esta JV aporta un valor muy significativo para Telefónica tanto desde una perspectiva de negocio como financiera, y fondos de 5,5 mil millones de libras, de los cuales 2,7 mil millones de libras corresponden al pago en efectivo de Liberty Global a Telefónica para compensar la participación en la JV y 2,8 mil millones de libras corresponden a fondos brutos procedentes de las recapitalizaciones. La transacción reduce la deuda neta de Telefónica en 5 mil millones de euros.

En Madrid, a 1 de junio de 2021

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -